

# EL VENDRELLENSE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SALDRÁ LOS DOMINGOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Vendrell.....	Trimestre.....	150 pesetas.
Fuera.....	id.....	175 »
Extranjero y Ultram.....	id.....	200 »
Número suelto.....		0'10 »

PAGO ANTICIPADO

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Teatro, número 18

## ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE ADMITEN ESCRITOS SIN FIRMA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ¡Ganga!

En la imprenta de este periódico hay para vender, á precios sumamente módicos, las obras y colección de ilustraciones siguientes:

**La Leyenda del Cid**, escrita en verso por D. José Zorrilla é ilustrada por D. J. Luis Pellicer.

**Germania**, 2000 años de Historia Alemana, por J. Scherr.

**Nuestro siglo**, reseña histórica de los más importantes acontecimientos sociales, artísticos, científicos, é industriales de nuestra época, por Otto Von Seixner.

**Europa pintoresca.**

**América pintoresca.**

**El Mundo Ilustrado**, 1.º, 2.º y tercer tomo.

**El Mundo Físico**, 1.º, 2.º y tercer tomos.

**Libre de algunas cosas asenyahdes.**

**Folletons de La Renaixensa**, dels anys 1879, 1880 y 1881.

**El Viajero Ilustrado**, años 1880 y 1881.

**La Ilustracion Ibérica**, del año 1884.

**La Ilustració Catalana**, varios años.

**Ilustracion Española y Americana**, varios años.

También hay para vender unos magníficos **libros de comercio** que se cederán á un precio baratísimo.

## De absoluta necesidad

Sabido es que nuestra villa está circundada por dos torrentes, uno al oriente llamado Torrent den Lluch y otro al poniente que se le conoce con el nombre de Torrent de la Bisbal; los cuales á la entrada y á la salida de la población cortan la carretera general denominada de Valencia á Molins de Rey, vía de suma importancia para el tráfico general y comarcano y más aun para el de nuestra localidad; importancia bien reconocida y que nadie puede poner en tela de juicio, toda vez que fué la primera carretera que se construyó en este territorio por cuenta del Estado, al cual pertenece y á cuyo cargo corre su conservación. Y no obstante, á pesar de ello, á pesar de ser uno de los lazos de union de dos ciudades de las principales de España, aquella entidad ha mirado siempre con la más absoluta indiferencia la falta de puentes para salvar los referidos álveos; y lo que es más extraño todavía, pocas han sido las quejas que nuestra villa ha dirigido á los representantes del poder central para instigarle á la realizacion de tan importante mejora.

Hace unos treinta años, se rectificó notablemente en diferentes puntos el trazado de la aludida carretera desde ésta hasta Vilafranca del Panadés, suavizándose rampas y construyéndose puentes y alcantarillas, y ello no obstante quedaron en su primitivo estado ambos torrentes á pesar de que para atravesar el de la Bisbal existe una fuerte pendiente que sin exageracion alcanza el diez ó el doce por ciento, cuando están prohibidas mas allá del cinco.

Pero si útil y conveniente era años atrás salvar aquellos cauces por medio de puentes, hoy es de absoluta é imprescindible necesidad. El mal se agrava por momentos, después de haberse agravado en estos últimos años de una manera considerable. Cada nueva avenida ahonda el cauce, y por consiguiente aumenta la pendiente difícilísima ya para el arastre, y los frívolos trabajos que se hacen para la conservación, intentando poner un dique á la corriente de

las aguas, no sirven más que de juguete á las mismas en la avenida subsiguiente á la realizacion de aquellos; teniendo como tenemos la íntima convicción de que no tomándose con urgencia una medida radical, dentro poco tiempo la carretera quedará completamente interceptada durante mucho tiempo.

Nos ha sugerido estas consideraciones las averidas de la última semana, que cada año en la presente temporada son el pan nuestro de cada día; y muchos son también durante diferentes temporadas, los en que es imposible traspasar á pié enjuto los aludidos torrentes.

En la actualidad, el trozo de carretera que atraviesa el de la Bisbal, si carretera puede llamarse aquel trozo, se halla en un estado lamentable, ya que ha desaparecido el pequeño muro de contension que había en la pendiente mas fuerte, quedando la vía cortada por completo y habiendo tenido que ponerse algunas carretadas de grava para aprovechar tan solo un tercio de la anchura del camino, pero continuando en tan mal estado que es un peligro constante no solo para toda clase de vehículos sino hasta para los peatones, sobre todo con la oscuridad de la noche.

Vergüenza causa el contemplar una vía de comunicacion tan importante en el deterioro en que se encuentra; y más vergüenza aun cuando después de una tormenta se acumula un inmenso convoy de carros y vehículos á una y otra orilla parados una, dos y más horas, teniendo que esperar forzosamente para salvar el cauce que ceda el ímpetu de la corriente.

Lo repetimos; el estado actual de la entrada y la salida de nuestra población, no puede ya continuar por más tiempo; precisa que se tomen serias medidas por quien puede y debe tomarlas, y ha llegado la hora de que ahunando todos nuestros esfuerzos acudamos al Gobierno para que salga del indiferentismo en que se encuentra y hacerle comprender que tiene la obligacion y el deber ineludibles de atender los intereses generales del país y los particulares de esta comarca, ya que para esto paga esta los crecidos impuestos que gravitan sobre la propiedad, la industria y el comercio, amen de tantos y tantos otros indirectos que producen un constante río de oro á las arcas de la nacion.

Abrigamos el íntimo convencimiento que las ideas que acabamos de emitir constituyen la expresion más genuina del modo de pensar de nuestra villa y pueblos comarcanos sobre el asunto debatido, y por este motivo nos atrevemos á llamar la atencion sobre el mismo del Sr. Ingeniero de la provincia en primer lugar, de todas las autoridades locales y comarcanas á quienes interesa más de cerca, y muy en particular de los recientemente electos diputados provinciales por este distrito, ya que con la influencia que les dá el cargo para el cual les ha designado el pueblo, gestionen cerca del Gobierno—que bien sabemos nada puede hacer en ello la provincia—la realizacion de una mejora de tanta importancia como urgencia para la comarca, de la cual todos son hijos, en ella están avecindados y en ella tienen sus cuantiosos patrimonios.

¡Quiera Dios que estas exclamaciones produzcan su efecto y no sean oidas con la indiferencia que produce el rumor del agua cuyos efectos tratamos de atajar!—Bruniquer.

## Un nuevo antifloxiérico

Hemos tenido ocasión de ponernos al corriente, en teoría, de un nuevo insecticida para combatir la terrible plaga filoxérica.

Si damos la noticia algo detalladamente, no es con el objeto de hacer la propaganda á favor del nuevo procedimiento, sino con el objeto de que nuestros lectores puedan estar al corriente de cuanto haya de nuevo, más ó menos razonado, que á la viticultura se refiera.

Su autor, Mr. Préaud, fundador de la Sociedad de Agricultores de Francia, nos dice de una manera clara y terminante que el producto debido á su invención no solamente obra como antifloxiérico, matando el insecto devastador de la vid, sino que es un excelente abono para restituir una nueva vida de fertilidad á las cepas agostadas por la pobreza del terreno.

El producto, que tiene por base el sulfuro de carbono, el azufre, el carbón vegetal y el salitre, todo en estado sólido, afecta la forma de un cartucho; y de aquí su denominación de *Cartouche Préaud*; facilitando dicha forma su empleo, pues suprime todos los accesorios que eran necesarios para la aplicación del sulfuro de carbono en estado líquido á las viñas; tales como los palos ingeridores, las barricas ó toneles para contener el líquido, etc. etc.; siendo además recomendable su empleo por la razón de que el sulfuro de carbono en estado sólido y mezclado con las demás substancias, que le acompañan no puede ocasionar explosión; circunstancia altamente recomendable, pues una triste experiencia ha demostrado lo peligroso que es el manejo de dicha substancia en estado líquido.

Por consiguiente; no patrocinamos, ni mucho menos este nuevo producto; solamente nos concretamos á decir que así como somos adversarios decididos y convencidos del empleo para combatir la filoxera del sulfuro de carbono en estado líquido, estaremos, respecto á este nuevo producto, á la expectativa, y á las resultancias de las experiencias que á principios del nuevo año pensamos practicar. Al sin número de pretendidos remedios que se han anunciado para librarnos de la plaga, añadiremos uno más si los resultados prácticos no son satisfactorios.

Facilita, por otra parte, el empleo del nuevo procedimiento su precio de coste; pues cada cartucho no cuesta mas que diez céntimos en el punto de producción.

La época más á propósito para la aplicación del insecticida es desde los meses de Marzo hasta Octubre inclusive, tiempo en que vá acentuándose la actividad en el insecto.

Es condición indispensable para, segun su autor, aplicar con éxito su producto, el que la tierra esté ligeramente húmeda; y la manera de aplicarlo consiste en abrir con un pequeño azacán á una distancia de quince centímetros del tronco de la cepa, y á una profundidad también de quince á veinte centímetros; echar el contenido del cartucho en el pequeño hoyo abierto, cubrirlo con tierra y pisarla para que los gases que se desprenden no puedan evaporarse tan fácilmente hacia el exterior.

Como comprobante de la eficacia del procedimiento, hemos visto algún certificado en el que constan buenos resultados obtenidos; pero apesar de todo confesamos que nuestro escepticismo en esta materia es muy grande; y tenemos que al final de nuestras experiencias, hayamos aumentado con una mas el caudal de nuestras decepciones.—B.

### ECOS

La política atraviesa un periodo de calma desesperante.

No pasa nada ni se habla de nada.

El Centenario del descubrimiento de las Américas lo absorbe todo.

No se habla mas que de Colon.

Nos encontramos en el periodo algido de las fiestas que en todas partes se celebran, dedicadas al ilustre navegante.

Colon! Colon! Colon! exclaman los americanistas de todas las naciones preparándose para asistir al gran congreso que ha de reunirse en Huelva.

Colon! Colon! Colon! escriben los periodistas preparando las cuartillas para apuntar las impresiones del centenario ó para escribir algo dedicado al descubridor del nuevo mundo.

Colon! Colon! Colon! exclaman las instituciones y el gobierno preparándose para asistir a las fiestas de Huelva.

Colon! Colon! Colon! dicen las músicas, coros y charangas, llenando el espacio con las notas de los himnos á él dedicados.

Colon! Colon! Colon! grita el pueblo acudiendo presuroso á presenciar los espectáculos é iluminaciones y demás festejos callejeros.

Y los cañonazos de las escuadras, y los discursos de los sabios, y los arcos de triunfo de amazon de madera y percalina, y las banderas, flámulas y gallardetes que se destiñen con la lluvia... todo, todo está exclamando: Colon! Colon! Colon!

Unamos pues á tanto grito entusiasta nuestro humilde de

GLORIA Á COLON!

\*\*\*

Se ha publicado ya la nueva Ley del Timbre.

Y el tal timbre resulta tan chillon y penetrante que es imposible hacerle el sordo.

Todos los contratos, actos y convenios tanto públicos como privados caen dentro la esfera de accion de la nueva ley.

Desde que el ciudadano nace hasta que muere le va siguiendo todos los pasos, diciéndole:—¡Alto! aquí estoy yo.

—Nada;—debió pensar el ministro al confeccionarla,—es preciso exprimir el poco zumo que aun queda á la extrujada naranja.

La verdad; temblaba al leerla, pues me parecia habia de encontrar un artículo disponiendo que no fuesen admitidas en la imprenta las cuartillas que no estuviesen borroeadas en papel sellado.

Afortunadamente aun no se ha llegado á tanto.

Tampoco se ha pensado por ahora en hacer timbrar las balas de papel de estraza que gastan los comercios de ultramarinos y las tiendas de pesca salada.

Siempre es un consuelo.

\*\*\*

Toda ley absurda conduce á un absurdo.

Prueba al canto.

Por la de presupuestos hoy vigente, se impone el uno por ciento á todos los pagos que haga el municipio.

Y como los ayuntamientos tienen que gastar bastantes centenares de pesetas, durante el año, en efectos timbrados, lo cual no deja de ser otro absurdo, ya que se emplean en documentos que al Estado interesan, resulta que al pretender cobrarlos el estancero, debe imponérsele el descuento del uno por ciento para ingresarlo después el municipio á la administración de rentas.

Pero el estancero no puede conformarse con semejante descuento, y con razon, para no hacer con el papel el negocio de Roberto con las cabras.

¿Quién desata este lío?

Pues; quien ha de desatarlo, el Gobierno con una aclaracion de la ley.

Y no falta quien presume que con la futura aclaracion pagaran los platos rotos las arcas municipales; y que los efectos timbrados que un particular podrá adquirir con cien pesetas, al municipio de costarán ciento... y una.

Bastantes de nuestros colegas discuten actualmente estos particulares.

Dice la *Gaceta del Notariado*, que se acaba de venir en conocimiento, por medio del hallazgo de una escritura del siglo pasado; de que en tiempo de Fernando VI, y en el año 1752 que fué el de la otorgacion, se tenia ya noticia de la existencia de la *phylloxera vastatrix*, conforme aparece de la mencionada escritura, que es un contrato de arrendamiento de viñedo en Lucena, provincia de Córdoba, entre el Marqués de Montemogana y un vecino del lugar de Encinas Reales, llamado Pedro Recio, entre cuyos pactos existe uno que dice:

«4.º Que si por desgracia una ó mas de las cinco suertes de viña fuese atacada de la epidemia ó insecto *Aloce-ro*, no tendrá su señoría derecho á reclamar la renta de la parte atacada, bajo la medicion del perito que el señor Marqués mandase á practicar la mensura.»

El periódico *La Notaria*, de quien transcribimos la noticia, se lamenta de que no se haya consignado el nombre del notario autorizante para que la noticia alcanzase mayor autoridad. A lo cual nosotros creemos oportuno añadir que precisamente por eso y por venir de la *tierra de Maria Santisima*, la tal noticia nos huele á canard.

### Desde Barcelona

Sr. Director de EL VENDRELLENSE

Mi querido amigo: En nombre de V. y compañeros suyos de redacción, fui invitado el otro día á colaborar en EL VENDRELLENSE, que desean publicar ustedes, y no bien hubo aceptado la bondadosa invitación, fui exhortado á que escribiera yo algo para el primer número: accedi tambien á esta súplica y estas cuatro líneas responden al cumplimiento de la promesa que implicaba aquel asentimiento mio.

No puedo ponderar á V., amigo mio, la alegría que me produjo la noticia de la publicación del semanario que V. pirigirá, y esa alegría es dimanante de mi aprecio ilimitado á ese hidalgo pueblo que me vió nacer. Tengo para mi que el progreso material de todo pueblo está íntimamente liado á su progreso moral, y en este concepto, la prensa periódica, en las poblaciones subalternas más que en los grandes centros, en su parte tendente á difundir la luz de la ilustración, da un empuje soberbio, poderoso, hercúleo, al bienestar general. Y si todo periódico, por ser tal, viene á constituir algo así como un cancerbero de la civilización al que no hacen mella las burdas acometidas de las luciérnagas de la ignorancia ¿qué no será la hoja hebdomadaria que aparecerá en Vendrell, siendo V. su director y redactores personas tan ilustradas como las que en el mismo escribirán? Ustedes, á poco que en ello se empeñaran, lo digo sin hipérbole, podrían editar una publicación que en punto á docta compiliera ventajosamente con muchas de las de las capitales.

En medio del concierto de plumas á cual mejor templadas que resplandecerán con brillantez y viveza de matices en las columnas de EL VENDRELLENSE, de vez en cuando aparecerá en él un espacio de contenido torpe, de deslabazado lenguaje, de desmarañado y hosco concepto: será lo mio, lo que yo mandaré y que anticipadamente ruego á ustedes lo acojan con benevolencia considerándolo nacido de un cerebro estulto en materias literarias, pero, á la vez, teniéndolo por hijo de un corazón repleto de amor á nuestra comun villa natal. Yo ofrezco á ustedes, mensualmente, una cosa mia: un articulito, ó, cuando las circunstancias lo exijan, una especie de revista de Barcelona. Si algo más hace falta, pidan: soy de ustedes en cuerpo y alma.

Y basta ya por hoy. No tengo porque decir que hago votos en favor de la longevidad de EL VENDRELLENSE y para que éste se vea colmado por todo género de prosperidades. Dé, amigo director, en mi nombre, un fuerte apretón de manos á cada uno de sus ilustrados compañeros de redacción, y V. disponga incondicionalmente de su afectísimo amigo,

q. b. s. m.

D. Carbó y Borrud.

Barcelona 28 de Septiembre de 1892.

Agradecemos las lisonjas que nos prodiga nuestro amigo en la transcrita carta y no dudamos que nuestros lectores en breve saborearán gustosos las ideas y conceptos siempre nuevos é interesantes que salen de la bien cortada pluma del señor Carbó; á quien suplicamos nos dispense la tardanza en publicar su trabajo por haber llegado á nuestras manos cuando el número anterior estaba poco menos que para entrar en prensa.

### Vendrell industrial

II

Visto ya lo que llevamos apuntado, repasaremos la puerta de entrada para dirigimos á la embocadura de la calle de la Barceloneta baja en donde tiene este industrial, aparte de su casa habitación, el departamento de alfarería á lo que llamaremos con mas propiedad cacharrería (piezas de retrete, tinias, cantaros, platos, tazas, y demás objetos al barniz del arte de cocina y otros usos).

Con la mitad extensiva del patio de que hemos hecho mérito y en locales apropiados para ello, están los bajos, pisos y tejados ocupados por materiales y piezas en construcción de objetos tan diversos que fuera por demás el enumerarlos. La preparación de los colores ocupa un lugar preferente, sigue después un gran acopio de enseres y moldes. Respeto á éstos últimos, nos dijo el Sr. Niu que él mismo trasladaba del dibujo al yeso lo que en pedidos se le presentaba, cuando no acudia por sí á la delineación del dibujo, conforme pudimos apreciar en recientes demandas que tiene en elaboración.

Por último penetramos, entre otras, en una estancia de reducida luz en donde están hacinados y sin orden tan diversos objetos cerámicos, algunos de bastante gusto artístico, que se nos hace difícil ó imposible toda clasificación. De algunos que pudimos apreciar de cerca quizás hablaríamos con encomio, pero podría muy bien darse el caso que les superasen en mérito otros envueltos en el polvo de las estanterías á donde es imposible acercarse por estar el suelo sembrado á barricada suelta de tan diverso objeto. Allí yace en confuso tropel figuras de altar, de surtidor y adorno, estatuas sueltas y de relieve, picas, jarros, balustres, torsos, peanas, capiteles, ramages decorativos, bolas de remate y otras tantas piezas de adorno de las cuales, apesar nuestro, no nos pudimos dar cuenta, como comprenderá el lector.

El personal empleado en esta fábrica como la exportación que obtienen sus productos varía mucho según las épocas del año y los periodos financieros que se atraviesan, sobretodo tratándose de construcciones en gran escala que suponen muchas veces capitales excedentes. Varía entre 10 y 20 los obreros aquí ocupados, y apesar de no ser los tiempos actuales apropiados para este giro, tiene la casa en curso de despacho, además de los encargos de la comarca y provincia, algún pedido de importancia procedente de América en la sección de ladrillería, según los datos que pulimos recoger.

Tal es en síntesis el bosquejo de la manufactura alfarera de D. José Niu, en quien reconocemos aptitud para el funcionamiento de la casa y negocio que tiene emprendido, faltándole tan solo el arte de atraer al público por el sistema que las condiciones sociales imponen en el día de hoy. Con efecto. No basta moldear yocer tan solo objetos de barro, es preciso que estos mismos lleguen al dominio público haciéndolos tangibles y visibles en sus menores detalles, por todo lo que le aconsejamos en el día de nuestra visita, los exhibiera en local apropiado y en un punto céntrico de la presente Villa á modo de exposición constante con su álbum y catálogo, que á su vez podría ser despacho, de esta suerte lograría dar á conocer hasta á los forasteros lo que nosotros, hijos de la localidad, ignorábamos casi por completo, no dudando que serán muchos los convecinos á quienes les pasará una cosa parecida.

Otra alfarería que sigue á la anterior en producción es la que en la calle del Duque de la Victoria tiene D. Ramón Esvertit, que no desdeña tampoco ninguna elaboración que se le encargue, sea del género que fuere. Este industrial utiliza el local de la via citada para alfarería propiamente dicha y ladrillería fina, destinando otro local apartado para la fabricación de piezas de montaje ó ladrillería basta.

Del primer diremos que ocupa un área de bastante extensión junto con los bajos de la casa vivienda, dividido en compartimentos destinados á las exigencias y menage que requiere la preparación de tan diversos objetos. Entrando por la derecha está una prensa de hierro para la fabricación de tejas mecánicas que la misma presión las moldea, comprime y encuadra, grabándoles nombre y localidad. En el departamento central se vé un plano de telar con un gran cilindro de hierro que se desliza encauzado sobre las baldosas que á su paso encuentran dejándolas para ser recorridas á voluntad y en disposición de pasar á los secaderos colgantes y de éstos al horno allí contiguo que forma otra sección con los desvanes que se extienden por el entresuelo. En las pilas de obra cocida de diversas clases que pudimos apreciar, observamos una estructura por demás compacta, bien encuadrada, dura y con un pulimento recomendable.

La cacharrería en su especialidad cantaros quizá constituye una de las secciones de más producción de esta casa, que se fabrica por el antiguo sistema de rueda horizontal movida á fuerza de piés para comunicar su rotación á un plano en donde se extienden y trabajan á mano y muy á pulso unos pastones de arcilla de consistencia bastante maleable para imprimirle la forma circular que desea el operario.

Además de lo que llevamos enunciado se fabrica en este local tubería de toda clase para conduccion de líquidos, varios adornos de jardinería, balustres para galerías y tejados, jarrones artísticos para contener plantas, soportes, cornisas y ramages para decorar balcones y fachadas y cuanto comprende este ramo con variación de moldes para todos gustos y

exigencias. Tal pudimos observar en un semi-cubier- to a planta baja en donde están hacinados y sin ór- den los citados objetos, lo que nos movió a repetir al hijo del Sr. Esvertil y amigo nuestro D. José, que nos acompañaba en la inspección, lo que habíamos dicho al otro alfarerista Sr. Nin. Esto es, que convenia presentar al público tales productos para dárselos a cono- cer y no relegarlos al olvido en que yacen.

El otro local de que hemos hablado en un princi- pio está emplazado en la calle de Riego y lo forman unos diez patios; está destinado exclusivamente a la fabricación de materiales comunes para construc- ciones, estando todo dispuesto para producirlo en bu- nas cantidades que se dan a la exportación.

Existen además en ésta Villa otras alfarerías de bastante producción y de nombre acreditado como las de D. Jaime Bonsoms, D. Remigio Bonsoms y D. Juan Serra que corren parejas con las descritas anteriormente, así como abundan casas destinadas a la fabricación exclusiva de obra para construir y de cal para surtir el consumo de dentro y fuera de esta población.

No terminaremos el presente artículo sin antes dejar sentado que tanto la alfarería como la ladrille- ría de nuestra localidad goza merecida fama entre los constructores de mampostería por su dureza y resistencia, atribuyéndose en gran parte a la clase especial de arcilla salida de los terrenos que circun- dan nuestra Villa, punto de donde se extrae.

Juan Ramón y Soler.

Octubre de 1892.

### Crónica local y comarcal

#### Aviso de Administración.

Rogamos a las personas de la presente villa a quienes se les ha pasado nuestro semanario y no quieran seguir como suscriptores del mismo, que al pasarles el número próximo se sirvan devolverlo al repartidor.

Así mismo suplicamos a las personas de fuera, a quienes hemos dirigido el periódico, que en el caso de no convenirles la suscripción del mismo, se sirvan devolvér- noslo, para lo cual no tienen más que depositarlo en el correo sin sello alguno, escribiendo en la cubierta las si- guientes palabras: «Vuelva al punto de su procedencia.»

Han presentado la dimisión del cargo de concejales gubernativos del ayuntamiento de esta villa los señores D. Pablo Serra y Virgili, que a la vez desempeñaba el cargo de alcalde, D. Salvador Rabassó, D. Félix Morenes, D. José Borrut y D. José Rómeu y Vidal.

Por esta razón no pudo tener efecto la sesión ordinaria que debía celebrar dicha corporación el jueves último.

En substitución de los dimitidos y para completar las vacantes que había en la corporación municipal, han sido designados también gubernativamente, D. Joaquín Ribas y Moré, D. Juan Nin y Soler, D. Juan Porta y Capdevila, D. Pablo Vives y Romeu, D. Pablo Casellas, D. Salvador Ramon y Sabater, D. José Magriñá y D. Juan Fons Boda.

Anteayer a las seis de la tarde tomaron todos ellos posesión de su cargo excepto D. Juan Fons que no lo ha admitido.

Procedióse en su consecuencia a la constitución del nuevo ayuntamiento que además de los indicados señores forman parte del mismo D. Pablo Palau y Calaf, Don Vicente Borrut y Ventosa, D. Melchor Escofet y D. Magin Mayner, resultando elegidos alcalde D. Joaquín Ribas, primer teniente D. Pablo Palau, segundo teniente Don Juan Porta, síndico D. Juan Nin é interventor D. Pablo Vives.

A consecuencia de una reforma introducida en el cuerpo de telégrafos, han sido declarados cesantes 150 auxiliares permanentes, entre los cuales se encuentra D. Ignacio Malagarriga que servía la estación de esta villa; habiéndole substituido en el cargo el oficial quinto D. José García-Barona procedente de Barcelona, quien tomó posesión ayer de su cargo.

Sentimos vivamente la separación del Sr. Malagarriga que durante el tiempo que ha estado entre nosotros, se había captado las simpatías generales de la población debido en gran parte a su laboriosidad, inteligencia y bellas prendas personales.

Dicho señor, en la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, nos encarga que lo hagamos por él desde las columnas de nuestro periódico.

El Sr. D. Francisco Saulloriente ha vuelto a encargarse del Juzgado de primera instancia de este partido.

Dicho juzgado ha cambiado de local; quedando desde ayer instalado en el piso segundo de una casa sin número sita en la calle de Casanuevas, propia de D. Isidro Navarro.

Desde 1.º del corriente mes, y con arreglo a la nueva Ley del Timbre, todos los telegramas que se cursen por España además del precio establecido por tarifa, pagarán cinco céntimos de peseta por su conducción a domicilio, que se harán efectivos con un timbre móvil de igual valor, que figurará en el original del telegrama é inutiliza- rá con su firma el expedidor.

Según leemos en los periódicos, ha sido nombrado go- bernador civil de Pampanga (Filipinas) el diputado a Cor-

tes por este distrito D. Juan Dessy Martos, quedando por lo tanto nuestro distrito huérfano de representación en el parlamento.

Indicase ya algunos nombres de los que piensan lu- char en las elecciones que tendrán que verificarse para cubrir la espresada vacante, los cuales consideramos pre- maturo publicar.

El Juzgado de primera instancia de este partido cita, llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a la herencia intestada de Doña Carmen Socias y Ramon.

Igual llamamiento hace el Juzgado de San Juan de Puerto Rico a las que tengan interés en la herencia tam- bien intestada de D. Buenaventura Romeu y Rius natu- ral que fué de esta villa.

Durante los días de la próxima feria actuará en el Tea- tro del Casino Circo una notable compañía de zarzuela dirigida por el aplaudido tenor D. Juan Prats y de la que forman parte las típlés Sra. Vicenta G. Rey y Srta. Celia Rius, poniéndose en escena las celebradas zarzuelas *La Marsellesa* y *El Molinero de Subiza*. Segun noticias, en la primera de dichas obras la Sra. Rey hace una verdadera creacion en el papel de Magdalena.

La dirección musical correrá a cargo del aplaudido maestro D. Juan Rius.

Una de las pocas disposiciones acertadas que contie- nen los actuales presupuestos del Estado, es el perdon de multas y recargos por razon del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes a los documentos atrasa- dos que no hayan satisfecho aquel impuesto y se presen- ten a la liquidación del mismo antes del día 31 de Di- ciembre próximo venidero.

Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores so- bre el particular ya que abundan los documentos que se encuentran en el referido caso por no haber satisfecho a su debido tiempo aquel oneroso y odiado tributo.

Con la solemnidad y pompa de los años anteriores tuvo lugar el domingo próximo pasado en la parroquial igle- sia de esta villa la fiesta de Nuestra Sra. del Rosario.

Por la mañana se celebró un oficio solemne, cuya parte musical corrió a cargo de la orquesta de esta dicha villa, cantándose la misa del maestro Andreu, que ege- cutó con bastante precisión y colorido; pronunciando la oración sagrada el Rdo. D. José Pont Director del Colegio de 2.ª enseñanza de esta localidad, en la cual dió pruebas de poseer palabra facil y elegante en la tesis que desarro- lló relacionada con la fiesta que se estaba celebrando.

Por la tarde a las cuatro y media, hubo procesion du- rante cuyo curso, como de costumbre, se cantó el Rosa- rio, y a la cual asistieron las alumnas de la Escuela Do- minical en crecido número, con el pendon de la Escuela presidiéndolo la Sra. Directora y algunas señoritas ins- tructoras.

Se puede dar por terminada la recolección de las al- garrobas en esta comarca; habiendo la misma sido bu- ena en calidad y cantidad. Los precios del fruto no sola- mente están firmes sino que tienden al alza; de manera, que una conocida casa de Barcelona, que antes de la re- colección, hizo considerables compras al precio de pese- tas cinco quintal catalán, habrá hecho un buen negocio.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que por la Depositaria-pagaduría de esta provincia, se satisfagan a las huérfanas de patriotas Marina Comas Vi- dales y Maria Jornet Fontana vecinas de esta villa, un premio a cada una de 625 pesetas con que fueron agracia- das en los sorteos de la Lotería nacional, correspondien- tes al 20 y 10 de Julio último respectivamente.

Se encuentra completamente restablecido de las heri- das que recibió en la grave caída sufrida días atrás de un andamio en las obras de la casa que construye el señor Fernandez Zorrilla, el joven albañil José Mané. Celebra- mos no haya tenido graves consecuencias.

La Alcaldía de Bonastre anuncia la vacante de las pla- zas de médico-cirujano y farmacéutico titular de aquel pueblo, dotadas con 25 y 15 pesetas anuales, respectiva- mente.

También anuncia hallarse confeccionado el presu- puesto de gastos é ingresos para el ejercicio de 1892-93.

Segun noticias oficiales recibidas en la Administra- ción de Correos y Telégrafos de esta villa, muy en breve, quedará establecido el giro mútuo por telégrafo; este se hará uniendo un ejemplar del documento timbrado que responda a la cuantía del giro, al original en que se redacte el telegrama, autorizándolos ambos el particular y el funcionario encargado de dicha oficina.

No podemos menos que aplaudir semejante medida del gobierno que tiende al mejoramiento y progreso de los pueblos; y lo hacemos con tanto mayor gusto en cuanto son pocas las veces que el poder central dá ocasion para ello.

Para facilitar la concurrencia a las fiestas del centena- rio de Colon que se celebran en Barcelona, la compañía de T. B. y F. ha anunciado un servicio especial de viaje- ros con billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos desde la mayor parte de las estaciones a la de Barcelona.

Los billetes se esponderán en los días 8, 9, 10, 11 y 12 del actual, y servirán para el regreso en los mismos días, y en los siguientes hasta el 15 inclusive.

El viaje desde esta villa cuesta 7.90 pesetas en 2.ª clase y 5.20 pesetas en 3.ª

Han visitado nuestra Redacción los periódicos siguien- tes: *La Verdad*, de Tortosa; *La Revista Tarrasense*, de Tar- rasa; *El Eco de Badalona*; *Las Cuatro Barras*, de Vilafran- ca; *El Eco de Siljes*; *El Viajero* y *La Avanzada*, de Barce- lona.

### Noticias generales

Segun el número de la *Revista Mercantil* de la Habana, correspondiente al 20 del mes pasado, había en aquella plaza, y en aquella fecha, 7.500 pipas vino tinto para ven- der; y el precio, por pipa de dicho caldo, era el desastroso de pesos 34 y medio a 38 y medio, segun clase y marca.

De los datos estadísticos publicados por el Ministerio de la Gobernación referentes a las últimas elecciones de- diputadas provinciales, resulta que existen 2.381.431 elec- tores, de los cuales han votado 1.532.982, ó sea un poco más de la mitad.

De los 659 diputados elegidos 399 son conservadores, 174 fusionistas, 13 independentes, 18 carlistas, 4 integristas, 21 posibilistas, 8 centralistas, 14 zorrillistas, 8 federales y 1 republicano sin clasificación.

Telegrafian de Santiago de Galicia a *La Renaixensa*, que en la solemne apertura del actual curso académico en aquella universidad, leyó el discurso inaugural el cate- drático de Hacienda pública D. Alfredo Brañas decidido campeón del regionalismo.

El discurso versó sobre el programa de los regionalis- tas, resultando notabilísimo y grandilocuente.

Excitó el entusiasmo de la concurrencia, habiendo pro- ducido honda sensación.

El notable hombre público Sr. Pi y Margall ha comen- tado dicho discurso en el meeting organizado por los fe- derales.

Por la Audiencia de lo criminal de Lérida, ha sido condenado a la pena de muerte en garrote, Jaime Alsina Palau (a) *Palabra*, autor del terrible asesinato cometido en la persona del Reverendo D. Francisco Mestres, beneficia- do de la iglesia parroquial de Anglesola (Lérida), la no- che del Jueves Santo del corriente año.

### Sección Oficial

#### Alcaldía Constitucional de Vendrell

En virtud de las órdenes de la Superioridad todos los mozos que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza, los pertenecientes a la reserva activa y segunda reserva y los reclutas en depósito, así como los que se hallen viajando con autorización, dentro de este término municipal, se presentarán a pasar revista anual en esta Alcaldía por todo el mes de Octubre actual y Noviembre venidero de nueve a una de la mañana.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Vendrell 5 Octubre de 1892. El Alcalde Pablo Serra

#### Administración de Correos

Cartas detenidas en dicha oficina por no encontrar- se sus destinatarios.

Doña Manuela García, valenciana Plaza Nueva.—Ra- fael Pascual.

Vendrell 8 Octubre 1892.—El Administrador, Ignacio Malagarriga.

#### Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS DESDE EL DIA 1º AL 7 DE OCTUBRE.

Defunciones.—Maria Barenguer y Pascual.  
Nacimientos.—Varones, 2.—Hembras, 0.  
Matrimonios.—Pedro Navarro y Sala con Maria Rosa Sarret y Salas.

#### Cultos

Hoy domingo, por la tarde a las 4, despues del rezo del Santo Rosario tendrá lugar la función del Sagrado Cora- zón de Jesús.

El viernes por la noche los ejercicios del Viaerucis.

El sábado, fiesta de Santa Teresa de Jesús a las 5 y me- dia misa rezada; a las 7 y media la Asociación de las Hi- jas de Maria verificará su comunión mensual con plática preparatoria por el Rdo. Sr. Economo; a las 9 oficio solem- ne costeadó por las devotas de Santa Teresa.

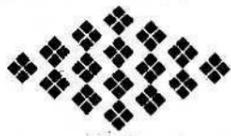
Continúa todos los días a las 7 el mes del Sto. Rosario.

Los fieles que deseen contribuir a safragar los gastos de la fiesta de Santa Teresa, pueden entregar sus limos- nas a las Administradoras de San José ó al Sr. Economo.

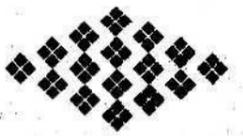
#### Logogrifo Numérico

- 1 2 3 4 5 6 7 8. — Ex-jefe de Estat.
- 1 2 3 4 5 6 7. — Arbre que abunda bastant.
- 1 2 5 6 7 8. — En lo parch de Barcelona.
- 1 4 5 6 7. — Sainete castellá.
- 1 2 6 7. — Per Santa Teresa.
- 1 4 8. — Hi ha velles que ho fan servir
- 1 7. — Nota musical.
- 1. — Consonant.
- 6 5. — Nota musical.
- 3 7 8. — Per féllum.
- 1 4 6 7. — Per agafar comills.
- 3 5 6 6 7. — Per posar olivas.
- 3 4 5 6 6 7. — Un ministeri.
- 1 5 6 6 7 6 7. — Població italiana.
- 1 5 6 6 5 6 7 8. — Distingit melje catalá.

La solución en lo número próxim.



# ANUNCIOS



¡OJO, COMPRADORES!

**GRAN SASTRERÍA**

Y TIENDA DE GORRAS

DE

**GALIMANY Y C.<sup>a</sup>**

Plaza de las Algarrobas, n.º 16,

**Vendrell**

En este acreditado establecimiento se encontrará en todas las estaciones un gran surtido de lanas del país y del extranjero, todo más barato que en los demás establecimientos de su clase. Ropas hechas y a medida. Trajes lana a medida hechos en 6 horas.

¡Por 3 duros!



**YA LLEGÓ EL REY DE LOS RONS**  
El mejor y sin disputa es el  
**RUM TRINIDAD**  
de **F. John Hooton & C.<sup>a</sup> Jamaica**  
UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA  
**Alemany Ribó y C.<sup>a</sup> - Barcelona**  
Luna 1, Entresuelo 2.<sup>a</sup>

**PRENSAS DE HIERRO PARA VINO**

Sistema **Samain**,

premiada con medalla de Oro. **La Franco-Española** de moderna invención **Sin Rival**, ambas con real privilegio en España.

Camas de hierro, Soutimers de todas clases y precios. Lentes y anteojos cristal de roca y otras varias clases. Juguetes y demás géneros pertenecientes a los ramos de Lampistería, Hojalatería y Ferretería.

**JOSÉ VIVES RAMON**

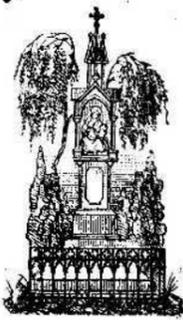
6. Casas Nuevas, 6. - Vendrell.

Hay para vender la casa núm. 27 de la calle Nueva de esta villa.

Informará su propietario D. Bienvenido Miret.

**SE VENDE** una pieza de tierra sita en la partida las **Torre-las** del término de esta villa.

Informará su propietario D. Pedro Navarro.



## LA NEOTAFIA

DEPÓSITO DE ATAUDES DE

**ANTONIO GÜELL**

Calle de San Sebastián, (Muralla) n.º 20

**VENDRELL**

Gran surtido y variedad en todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres, proporcionando todo lo indispensable para los entierros, de desde lo más modesto a lo más suntuoso.

ECONOMÍA, ELEGANCIA Y PRONTITUD EN LOS PEDIDOS

## La Industrial Alfarera de JOSÉ NIN y MALLOFRÉ

GRAN FÁBRICA MOVIDA A VAPOR

En esta antigua y acreditada casa hallará el público un buen surtido de productos correspondientes a todos los variados ramos que comprende la industria a que se dedica en gran escala, como también dispuesta a cumplimentar los encargos que se le confien con toda la prontitud y economía posibles.

En ladrillería se fabrican piezas de todos tamaños, formas y colores desde las más comunes hasta las baldosillas de mosaico de una dureza tal que excede a toda ponderación.

En alfarería propiamente dicha se construyen los múltiples enseres de cocina, repostería, conducciones, retretes y demás que esta sección comprende con barnices de color y textura inalterables.

Y en cerámica de utilidad como de adorno se dibujan y moldean piezas para galerías, jardines, piscinas y sillares en forma de peanas, capiteles, ramajes, cgraisas, figuras, etc., con otra multitud de objetos a diversos usos. También se trabaja sobre moldes que se entreguen.

**VENDRELL.** - Calle de la Barceloneta Baja, número 3.

## La Hortícola Reusense

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura

En el criadero de Pedro Marsal, situado en el paseo de Misericordia, se acaba de recibir procedente de Holanda, un escogido y variado surtido de cebollas y demás tubérculos de flores, como son: jacintos, tulipanes, anémonas, francesillas, gladiolus tristis, crocus, etc., etc.; todo lo más selecto que hasta el presente se conoce, cediéndose a precios sumamente reducidos.

Lo que se pone en conocimiento de los numerosos parroquianos y del público en general a fin de que puedan proveerse, por durante todo el mes de Octubre; advirtiéndole que pasado este no regirán los mismos precios.

Paseo de Misericordia, 10. - REUS

Baldosas y Baldosillas

## FABRICA DE ALFARERÍA de Ramon Esvertit

Gran surtido de materiales finos y comunes para toda clase de construcciones a precios sumamente económicos.

Calle del Duque de la Victoria, número 10

**VENDRELL**

Adornos para jardines

## FORTUNY Y BUNDÓ

Han establecido en esta villa una sucursal de la casa que tienen en Reus, dedicada a los siguientes ramos.

**Gran Sastrería, exclusivamente a medida.** - Almacén de Tejidos al por mayor y menor. - **Novedades para Señora.** - Sedería, Corbatas, Camisería, Paraguas, Guantería. - **Perfumería.** - Tapices y Alfombras. - **Géneros de punto, etc., etc**

En la mencionada sucursal puede el público hacer las compras a precios sumamente reducidos.

20 Plaza de las Algarrobas 20

**Vendrell**



**TALLER DE MÁRMOL**  
DE JOSÉ ESPINACH  
10, TEATRO, 10. - **VENDRELL**  
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes a dicho oficio como son chimeras, lavamanos, lavabos, lapidas, fregaderos, escaleras, sobes para toda clase de muelles de canistería, mostradores, mesas de café, etc., etc., a precios muy económicos.  
**SE HACEN LAPIDAS DESDE 3 Duros Y MEDIO**  
**CEMENTERIOS**



## TIENDA DE VARIOS GÉNEROS Y SASTRERÍA

DE

**LEOPOLDO ANGULO ROMANÍ**

PLAZA NUEVA, N.º 4, ENTRADA A LA CALLE DE SAN SEBASTIAN (MURALLA).

**Vendrell**

En este establecimiento, en todas las temporadas del año, y constantemente, encontrará el público, un hermoso y variado surtido de lanas para trages, tanto del país como extranjero, de gran novedad, a precios los más módicos y a la última moda.

**HAY TRAGES DESDE 7 Duros**

GUSTO Y ELEGANCIA EN EL CORTE

Y CONFECCIÓN